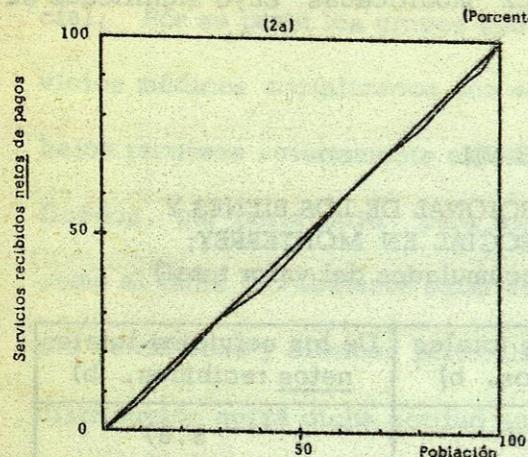


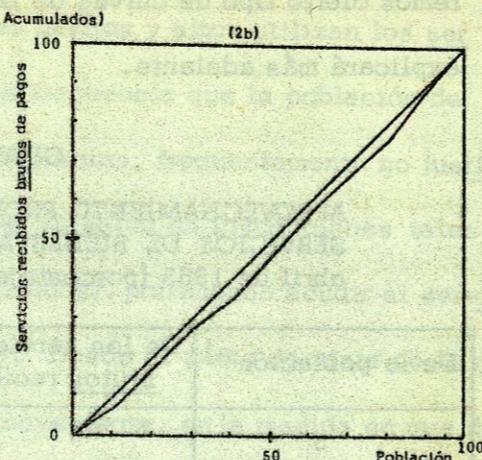
Figura 2.

Distribución proporcional de los servicios totales (netos) de bienestar en la ciudad de Monterrey; abril, 1965.



FUENTE: Cuadro VII

Distribución proporcional de los servicios totales (brutos) de bienestar en la ciudad de Monterrey; abril, 1965.



Como puede notarse, puesto que no existe una diferencia absoluta apreciable entre los beneficios de redistribución total que recibe la población en diferentes estratos de ingreso (especialmente en tratándose de la redistribución neta), tal y como lo habíamos visto a través de los cuadros IV y V, sucede que las curvas de Lorenz respectivas se acercan mucho a la diagonal de equidistribución. Nuevamente hacemos la afirmación de que, a la luz de estos resultados, parecería conveniente una revisión a fondo de las políticas redistributivas y de gasto de bienestar social en nuestro medio; como lo probaremos en seguida, tal revisión parece ser más urgente en el caso de los gastos de educación, los cuales son los que

se distribuyen en forma menos favorable a los grupos sociales de menor poder económico.

De manera similar podemos describir la forma en que la redistribución, en forma desagregada, es aprovechada por la población de Monterrey; para el efecto prestaremos atención a las cifras del Cuadro VIII, así como a su representación gráfica en la figura 3.

CUADRO VIII

APROVECHAMIENTO PROPORCIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EN MONTERREY; a) abril de 1965. (porcentajes acumulados)

De la población b)	De servicios de educación. c)	De servicios médicos. d)	De servicios de asistencia. e)
5	2.24	3.12	8.60
10	5.81	7.60	14.20
20	12.75	19.48	24.79
30	18.68	38.66	35.62
40	25.44	44.68	49.39
50	32.49	62.59	64.86
60	43.69	73.14	76.25
70	53.37	82.66	82.99
80	64.88	92.37	89.32
90	82.48	96.69	97.96
95	90.68	98.82	98.62
100	100.00	100.00	100.00

FUENTE: CIE., Investigación directa (muestreo de abril de 1965)

Notas: a) Brutos de impuestos, cotizaciones de seguridad social y otros pagos.

b) La población está acumulada en el orden ascendente que le corresponde en la posición socio-económica de acuerdo con el nivel de ingreso inicial, sin reparar, a priori, en el hecho de que determinadas familias reciban más o menos ingresos por los diversos conceptos de redistribución.

c) Educación oficial y/o gratuita a todo nivel.

d) Servicios médicos socializados (IMSS, ISSSTE, etc.)

e) Incluye desayunos escolares y servicio de guarderías infantiles.

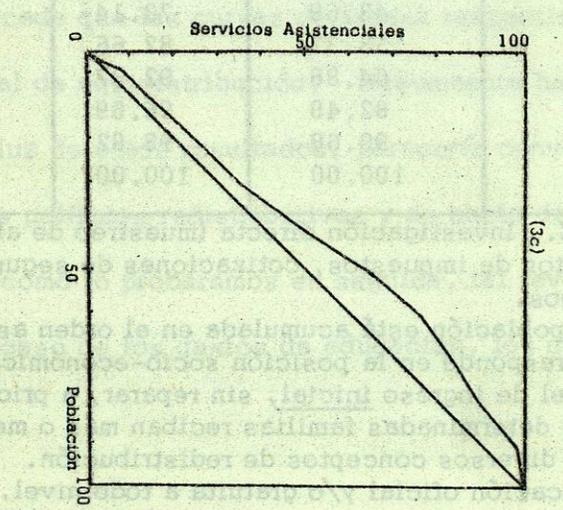
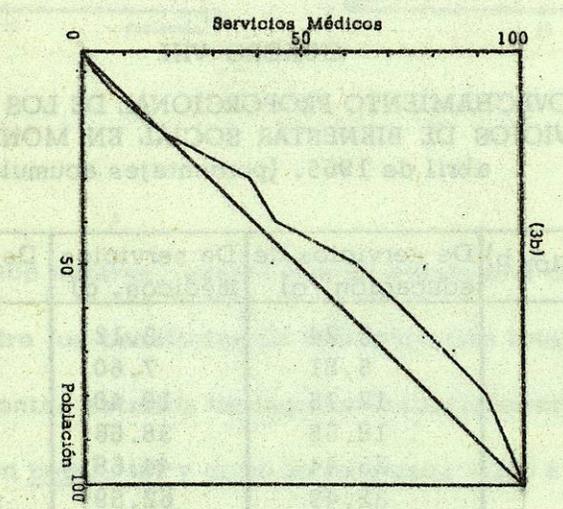
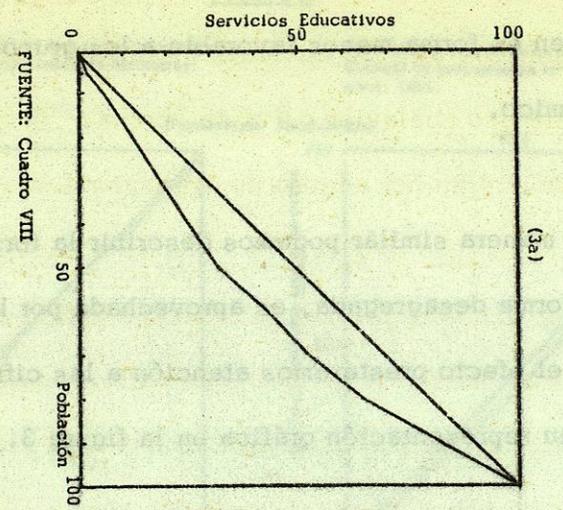


Figura 3
Aprovechamiento proporcional de los bienes y servicios de bienestar social en Monterrey; abril de 1965 (Porcentajes acumulados)

FUENTE: Cuadro VIII

Las gráficas 3b y 3c no deben extrañar al lector, se leen de la misma manera que cualquier curva de Lorenz. El que las curvas respectivas se encuentren por encima de la diagonal de equidistribución se debe a que la población se agrupó (eje de las abscisas) en porcentajes acumulativos de acuerdo al nivel de ingreso familiar antes de impuestos, y no de acuerdo al monto de servicios de redistribución percibidos. En el caso de la figura 3a, sucede que el ordenamiento de la población atendiendo al nivel de ingreso inicial, coincide con la circunstancia de que los grupos de más bajos ingresos son también los que menos reciben proporcionalmente en servicios de educación.

Ya habíamos iniciado el análisis respecto a que las familias de más bajos ingresos absorben mejor los servicios médicos y asistenciales, de lo que aprovechan los servicios educativos. Ahora nos encontramos con el hecho concreto de que las personas más pobres de Monterrey, que representan el 40 por ciento de la población total, gozan del 25.4 por ciento de los gastos efectuados en educación oficial en Monterrey; mientras que utilizan el 44.7 por ciento del valor de los servicios médicos socializados que se prestan en la ciudad, y participan de 49.4 de los servicios asistenciales del Area.

De aquí podemos concluir que los métodos redistributivos de la educación no parecen ser tan efectivos como los de los otros dos tipos

analizados. Esto se explica por el hecho de que, para tener acceso efectivo a los servicios de educación se precisa haber cubierto ciertas "precondiciones", básicamente de tipo económico, que posibilitan efectivamente su aprovechamiento. Parece oportuno expresar la idea de que la "democratización" de la educación constituye un mito en tanto que la población no cuenta con los medios necesarios -propios o adquiridos a través de la redistribución- para asistir a las aulas, especialmente a las de educación media y superior. Las "precondiciones" que hemos mencionado se refieren a niveles mínimos de bienestar físico y mental, especialmente identificados con la alimentación y la salud. De aquí nace la filosofía que orienta la política de desayunos escolares, de los regímenes de seguridad social, de los libros de texto gratuito y de las becas de estudio...cuyos beneficios, por desgracia, aún no se expanden masivamente entre los sectores pobres de la población.

Recordemos ahora, que en los países subdesarrollados se ha insistido -hasta el cansancio- en la idea de que una meta básica de la educación pública es la de influir en el patrón de distribución del ingreso, así como dar fluidez al proceso de cambio y movilidad social; esto, se ha dicho, es (o sería...) una consecuencia de los efectos que la educación deriva en la distribución de las cualidades individuales entre la población. ^{32/} Sin embargo nuestra investigación parece demostrar que

^{32/} En términos más formales: En la medida en que la educación reduce la desviación estándar de las habilidades disponibles respecto a las habilidades requeridas, se hace que la escala de los ingresos siga una tendencia recta en lugar de una parábola. (Tinbergen, Op.cit., p.496)

CUADRO IX
APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES EN MONTERREY; abril de 1965

Estrato Social	Porcentaje de la población total	Educación oficial, gratuita o subsidiada que aprovecha a cada estrato social. (Porcentaje de estudiantes por nivel educativo). a)				Profesional	Normal	todo tipo de estudio	Valor imputado de la educación oficial, gratuita y/o subsidiada que se aprovecha en cada estrato social. (Porcentaje del costo total de educación). b)
		Primaria	Secundaria	Bachillerato	(9)				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
Indigentes	7.6	8.9	4.7	0.0	0.0	0.0	7.3	5.0	
Pobres	15.0	17.8	12.8	0.0	0.0	0.0	15.1	10.8	
Pobres en transición	28.6	34.7	19.5	6.7	3.6	20.0	29.4	21.7	
Clase media insolvente	15.9	16.9	18.8	23.3	14.3	10.0	17.0	16.8	
Clase media solvente	16.2	14.3	22.1	26.7	21.4	45.0	17.4	20.1	
Clase alta privilegiada	16.7	7.4	22.1	43.3	60.7	25.0	13.8	25.6	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

FUENTE: CIE. Investigación directa, muestreo de abril de 1965 (véase Cuadro 3 del Apéndice I).

Notas: a) Los porcentajes corresponden al número de personas que estudian en cada estrato social, respecto al total de estudiantes en cada nivel educativo.

b) Se sumó el valor de la educación recibida en cada nivel educativo para cada estrato social y se expresó esto como porcentaje del presupuesto corriente total que se opera en la educación oficial y/o gratuita. (Consúltese Apéndice III).